

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

#### **9585**      *CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS DICAR, S.A.U.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General y Universal de accionistas de la expresada Sociedad, celebrada el 20 de septiembre de 2016 en su domicilio social, ha acordado:

1.º Reducir el capital social a cero euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el mismo y el patrimonio de la sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas, por el procedimiento de amortización de todas las acciones.

2.º Ampliar simultáneamente el capital de la sociedad en 60.000 euros (sesenta mil euros) mediante la emisión de 600 acciones (seiscientas acciones) nuevas nominativas, de 100 euros (cien euros) de valor nominal cada una, iguales y numeradas, ampliación que ha sido totalmente suscrita y desembolsada.

3.º Como consecuencia de la reducción y ampliación acordadas, el capital social queda fijado en 60.000 euros (sesenta mil euros) y se modifica el correspondiente artículo de los estatutos sociales.

Gijón, 20 de octubre de 2016.- El Administrador solidario, José Antonio Díaz Carbajosa.

**ID: A160075928-1**